

SE PUBLICA LA PRESENTE LISTA DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, PUBLICADA EN LOS ESTRADOS DE LA MISMA A LAS **09:00 NUEVE HORAS DEL DÍA 01 UNO DE MARZO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS**. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 23 Y 27 DE LA LEY DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO.

**PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR NÚMERO TESLP/PES/28/2015, DEL CUAL SE DICTÓ EL SIGUIENTE ACUERDO, QUE A LA LETRA DICTA:** “*San Luis Potosí, S.L.P., a 28 veintiocho de febrero de 2023, dos mil veintitrés.*”

*Vista la certificación efectuada por la Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal visible en la foja 210 del presente expediente, de la que se desprende que el Partido del Trabajo no desahogo la vista obsequiada en auto de fecha 16 dieciséis de febrero de 2023, dos mil veintitrés, con la que se le da a conocer el informe del Auxiliar de Recursos Financieros de este Tribunal, respecto al envío de las facturas ficales por la vía de correo electrónico; derivado de lo anterior este Tribunal acuerda:*

*Téngasele al C.P. Ignacio Alatorre López, Auxiliar de Recursos Financieros del Tribunal Electoral del Estado, por dando cumplimiento al requerimiento que se le formuló en auto de 13 trece de febrero de esta anualidad.*

*Lo anterior, en virtud de que el Partido del Trabajo no hizo manifestación alguna respecto a los correos que le fueron enviados para hacerle llegar las facturas fiscales relacionadas con el pago de la multa de este juicio.*

*Fundamenta lo antes expuesto los artículos 1, 8 y 39 de la Ley de Justicia Electoral del Estado.*

*En virtud de que no hay tramite pendiente por realizar en este juicio, como lo ordena el resolutivo SEGUNDO del acuerdo plenario de fecha 26 veintiséis de enero de 2023, dos mil veintitrés, envíese el presente expediente al archivo del Tribunal.*

*Notifíquese el presente acuerdo a las partes por estrados que se fijen en este Tribunal, en términos de lo dispuesto en los artículos 23 y 24 de la Ley de Justicia Federal.*

*Así lo acordó y firma el Secretario de Estudio y Cuenta en Funciones de Magistrado y Presidente Víctor Nicolás Juárez Aguilar, quien actúa con Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, licenciado Enrique Davince Álvarez Jiménez.”*

**LIC. JUAN JESÚS ROCHA MARTÍNEZ**  
ACTUARIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL  
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.